**ACTA Nº808**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 08 de Febrero de 2011.

**Asistencia :** Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

 Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.

 Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

 Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

 Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

**Invitados :** Sr. Ángelo Bertinelli C., Dir. Asesoría Jurídica.

 Sr. Christian Valdés, Jefe de Adm. y gestión DAEM

**Tabla :** 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 807, de fecha martes 11 de

 Enero de 2011.

 2.- Adquisición de terreno de calle Alejandro Galaz

 3.- Transacción Judicial con Santa Augusta de Quintay

 4.- Adjudicación de Propuestas Públicas

 5.- Fondo de apoyo a la gestión de Educación 2011

 6.- Aprobación de convenios de conservación de caminos

 Dirección de Vialidad

 7.- Varios:

 7.1. Aporte pago de Bomberos de Casablanca

 7.2. Tema: Emergencia Hídrica y Agrícola

 7.3. Pasarela Paso Hondo

 7.4. Soleras calle Alejandro Galaz

 7.5. Incendio ocasionado detrás del cementerio

 7.6. Carta Asociación de Municipalidades

 7.7. Letrero de bienvenida a Casablanca

 7.8. Señalizaciones peatonales frente a establecimientos

 Educacionales.

 7.9. Consulta: Colegio de Profesores Local

 7.10. Tema: Hanta Virus en Casablanca

 7.11. Felicitaciones para el equipo organizador del Festival

 de la Paya.

 7.12. Problemática de agua en localidad de Las Dichas

 7.13. Oficina de Policía de Investigaciones

 7.14. Iluminación en calle Arturo Prat, y falta de lomo de

 Toro.

 7.15. Comisión de Subvenciones

 7.16. Salidas de agua tapadas en calle Arturo Prat

 7.17. Solicitud: Torneo de fútbol de edad infantil.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:00 hrs.

Sr. Alcalde,llama a un minuto de reflexión, por el sensible fallecimiento de un Hijo Ilustre que se nombró en el mes de octubre de 2010, don José Berríos.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 807, DE FECHA MARTES 11 DE ENERO**

 **DE 2011.**

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº807, de fecha martes 11 de Enero de 2011. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

**2. ADQUISICION DE TERRENO DE CALLE ALEJANDRO GALAZ**

El Sr. Alcalde señala que en la aprobación del presupuesto municipal en la Comisión de finanzas, se estudió y se presentó a la aprobación del Concejo, la adquisición de un terreno de la Calle Alejandro Galaz, en vista de los problemas que desde hace mucho tiempo se están teniendo en el Liceo Manuel de Salas, ya que les están exigiendo sacar desde ahí toda la actividad que hace el Depto. de Movilización de la Municipalidad, y también se les ocupa la multicancha. Por tanto, es imperativo que se haga la inversión y el municipio compre un terreno, para sacar todo tipo de actividad, y dejar exclusivamente lo que es la carrera de mecánica en ese sector. Es por lo anterior, que se contempló dentro del presupuesto, la compra de un terreno en la calle Alejandro Galaz, con doce metros de frente por setenta y un metro de fondo.

El Sr. Bertinelli, señala que se de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, es necesario contar con el acuerdo del Concejo Municipal cada vez que se adquiere un inmueble. Es por eso que solicita que se considere y se apruebe la adquisición de un inmueble para efecto señalado por el Sr. Alcalde ubicado en calle Alejandro Galaz, con doce metros de frente por setenta y un metro de fondo, cuyo título de dominio se encuentra inscrito ad fojas 772 vuelta Nº 1028 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, de propiedad de Inmobiliaria e Inversiones Oscar S.A. El precio de la compra, es por la suma de $ 54.600.000.- pagaderos de la siguiente forma: a) 14.600.000.- al contado al momento de celebrar el contrato de compra venta, y saldo de $ 40.000.000.- en dos cuotas de veinte millones cada una, una pagadero el 06 de mayo y la otra el día 07 de julio del año en curso. Agrega señalando que es menester contar con acuerdo del Concejo Municipal, a fin de que la propiedad que se adquiera se grabe con hipoteca en favor del vendedor quien de esa forma asegura el pago del saldo de precio.

El Sr. Alcalde, le indica al Director de Planificación Sr. Luis Alventosa, que vea con la Dirección de Obras la posibilidad de terreno para presentarlo la próxima semana al Concejo, y así presentar una proposición a los Sres. Concejales, quienes visitaron el terreno en cuestión y plantean evaluar otras alternativas.

**3.- TRANSACCION JUDICIAL CON SANTA AUGUSTA DE QUINTAY**

El Sr. Alcalde sede la palabra al Asesor Jurídico Sr. Ángelo Bertinelli.

El Sr. Bertinelli, somete a la consideración del Concejo Municipal, un acuerdo para aguardar una fórmula de pago, para que la empresa Santa Augusta. Comenta que eso fue una situación de una deuda que inició cerca de un año atrás con la cobranza, y están ahora sometidos a una regla distinta en la que el Concejo consideró con antelación, porque Santa Augusta no quiso pagar originalmente, por tanto tuvo que llegar hasta la conclusión ordinaria del juicio que es la sentencia. Comenta que, Santa Augusta se defendió, perdió el juicio, y estaba con el embargue en nombre de la Municipalidad un macrolote de ellos, el cual estaba para remate el 31 de Enero. Comenta que, en razón de eso, Santa Augusta se acercó y ofrecieron una alternativa de pago. La deuda, con los reajustes e intereses a la fecha asciende a la suma de 97.380.545.- Agrega señalando que se deben regular las costas porque a diferencia de otras deudas, se está obligado a pagar la totalidad de la deuda más las costas. Informa que Santa Augusta hizo un pago de $ 10.000.000.- el cual está en arcas municipales, al 27 de marzo $ 9.476.109.- al 27 de abril $ 4.328.025.- y el saldo son $ 73.576.425.- prorrateado en diecisiete cuotas de $ 4.328.025.- Al respecto, informa que llegando la fecha de cada pago el cheque debe ser cobrado, segunda consideración, cláusula de aceleración, de modo tal de que cualquiera de los cheques que fuera protestado puede exigirse la totalidad de la deuda, tercer elemento a considerar, no existe ninguna innovación, es decir no se está reemplazando la deuda de la patente por la deuda de los cheques, sino que se está facilitando el cobro de la deuda con los cheques que se están dejando, por ende la deuda sigue vigente y por consecuencia el embargo también sigue vigente. Respecto a las costas serán reguladas en marzo y deben pagarla en su integridad.

El Sr. Alcalde comenta que, dentro de la transacción se da la facilidad para que las aguas servidas de la comunidad de Quintay sean llevadas a la planta de tratamiento de aguas servidas de Santa Augusta, por tanto cree que es una oportunidad hasta que se haga el alcantarillado público.

El Sr. Bertinelli, agrega informando que también existe una deuda con el Club de Golf de $37.000.000.- y eso está en juicio que lleva el Abogado Chaparro, pero ellos no tienen bienes, y también se asoció respecto a aprobarse este acuerdo que pagaran en cuotas la integridad de la otra deuda.

El Sr. Alcalde, cede la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Concejal Martínez propone que los Concejales de la Comisión de Finanzas vean y estudien el tema y lo presenten el próximo martes al Concejo.

El Sr. Alcalde, indica que se reúna la Comisión de Finanzas para que hagan una contrapropuesta, lo cual los Sres. Concejales acogen dicha indicación.

**4.- ADJUDICACION DE PROPUESTAS PÚBLICAS**

El Sr. Alcalde da a conocer las siguientes obras, las cuales ya están en conocimiento de los Sres. Concejales: Mejoramiento de la multicancha de juegos infantiles de Villa Lago Peñuelas, Reposición de la sede vecinal Nuevo Esplendor de Villa Santa Bárbara, Mejoramiento del entorno de la Población Arica y Padre Hurtado, Construcción de la Multicancha y área verde Villa El Molino, Mejoramiento de la Sede Vecinal Población Santa Lucía. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales. Al no manifestarse observaciones por parte de los Sres. Concejales, se somete a votación del Concejo Municipal, aprobar el informe final de evaluación Propuesta Pública.

**ACUERDO Nº 2248:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar informe final de evaluación Propuesta Pública de los siguiente Proyectos:

1. Mejoramiento Multicancha Juegos Infantiles, Villa Lago Peñuelas
2. Reposición Sede Vecinal Nuevo Esplendor
3. Mejoramiento Entorno Población Arica y Calle Padre Hurtado
4. Construcción Multicancha y Área verde Villa El Molino
5. Mejoramiento Sede Vecinal Santa Lucía”.

**5.- FONDO DE APOYO A LA GESTION DE EDUCACION 2011**

Sr. Alcalde cede la palabra a don Christian Valdés, quien señala que lo de hoy es la consecución de lo que hace tres años se ha venido hablando, que es el Fondo de apoyo a la gestión, el cual viene direccionado al Departamento de Educación, para que se pueda discriminar en conjunto con el Concejo Municipal, las iniciativas que se plantean. Menciona que, el año 2010 no estuvo exento de dificultades, ya que los fondos que se tenían destinados para dicho año que eran aproximadamente noventa y tres millones de pesos, solamente se concretaron cuarenta y seis millones de pesos. Lo anterior, porque el Ministerio solamente transfirió cuarenta y seis millones de pesos y se reservó la segunda cuota, porque mencionaba que pasó a proceso 2011. Enfatiza señalando que, el 28 de diciembre de 2010 se entregaron los recursos de la primera cuota, con la salvedad que las iniciativas que quedaron sin hacerse en el año 2010 se podrían incluir en el año 2011. Informa que, la iniciativa que permaneció en el proceso 2010, fue la adquisición de los buses. Hace entrega de un resumen correspondiente al “Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011”, en el cual se aprecia un listado de siete iniciativas que se pretenden concretar en el presente año. Cabe destacar que, dichas iniciativas tienen que girar en torno a los procesos de gestión del Departamento de Educación para apoyar mejor los establecimientos educacionales, en ningún caso se pueden invertir recursos en procesos pedagógicos, porque el mismo Ministerio de Educación rechaza los proyectos si se invierten recursos en procesos pedagógicos ya para eso se tienen los recursos de la subvención escuelas preferencial. A continuación procede a dar conocimiento del “Programa presentado ejecución 2011” el cual se adjunta al presente documento.

Comenta que dentro de la primera iniciativa corresponde al “Sistema Informático de Administración Integral para establecimientos Educacionales” por un monto asignado de $ 23.619.114.- la segunda iniciativa corresponde a “Apoyo al Liceo Manuel de Salas, en el área de extraescolar”, por un monto asignado de $ 4.000.000.-

El concejal Caussade, respecto al equipamiento del taller de mecánica comenta que es muy limitado, su consulta es, si se ha pensado en comprar las herramientas adecuadas para que los alumnos tengan algo moderno.

El Sr. Valdés, al respecto comenta que el Ministerio de Educación en el año 2008 les hizo elaborar un proyecto donde no se midieran recursos sino que pidieran de acuerdo a las necesidades del establecimiento. Por tanto, se levantaron tres proyectos uno para cada especialidad, en donde cada proyecto comprendía un monto alrededor de ciento cincuenta millones de pesos, en el cual los motores escolares para hacer educación mecánica, solamente tenían que ser importados, ya que en Chile no hay motores pedagógicos, solo se importaban de Alemania. Agrega señalando que, con la Seremi actual le mencionó en una última reunión que, mandará a hacer mediante la Intendencia un proyecto a nivel regional con respecto a los polos productivos de la comuna. Es decir, todos los proyectos que estaban siendo procesados en la Intendencia, lo que hizo la Seremi hoy día, los congeló hasta que ese estudio de los polos productivos estuviese realizado, porque no se sacaba nada con invertir sin estar seguro si las proyecciones técnicas formativas las habían cambiado las comunas de la región; por tanto, una vez hecho eso se liberaban los recursos para lo que son las carreras. Agrega señalando que, la segunda línea de acción está ligada a nuestros vínculos para poder superar la problemática pedagógica de los alumnos, se tiene un convenio firmado con el Inacap y con el DUOC, lo cual se están trasladando a los niños a dichas sedes, para que puedan ocupar el equipamiento, y de tal forma puedan aprender, a las vez se está haciendo una inversión cercana a los ocho millones anuales para poder comprar todos los insumos de las especialidades técnicas sobre todo en mecánica y electricidad donde se gastan más insumos, esas han sido las dos áreas de atención en el tema de la problemática del equipamiento técnico profesional.

Sr. Concejal Burgos, consulta al Sr. Valdés, si se tiene un seguimiento de todas las carreras técnicas que se han impartido en el Liceo, respecto a cuánta gente que egresó está trabajando en las carreras que el establecimiento los capacitó. El Sr. Valdés, al respecto, señala que existe un seguimiento de todos los procesos del Liceo, desde la carrera que se extinguió, que es Corte y confección es una estadística que está cerrada, y mecánica que es la carrera más antigua donde se ven la cantidad de alumnos que están trabajando, o siguieron estudios profesionales en el área, o definitivamente se fueron a trabajar en otra cosa. En dicho estudio, lo que más se evidencia, que hay carreras que están llegando a su saturación, como es por ejemplo la carrera de Administración, la cual comenzó el año 2003, pero sin embargo no quiere decir que se cambiará la especialidad, sino que hay que darle otro aditivo, no una administración general, sino por ejemplo hacer una orientación en Administración Agrícola. Porque cambiar de carreras significa mucho, o sea la inversión que se tiene con las especialidades actuales, es bastante. Se espera que el estudio que entregue la Seremi no les diga que las carreras que se están impartiendo no son adecuadas para la comuna, porque si son inadecuadas se tendrán que hacer los cambios radicales como sea. En cambio, si apoya el estudio de la Seremi, lo que se pretende hacer, es dar matices a las especialidades sobre todo a los focos y polos productivos de la comuna, en el tema agrícola, vitivinícola, y esos matices son los necesarios.

Sr. Alcalde, agrega señalando que, se firmó un convenio con el instituto, porque se consideró que era importante dar una oportunidad de educación técnica superior en Casablanca, a muchas personas que no tienen dinero para viajar a Valparaíso. Por tanto, se firmó un convenio de colaboración con el Instituto para que funcione en el interior del Liceo Manuel de Salas, donde mayoritariamente se piden becas para los alumnos de escasos recursos de Casablanca, y que puedan estudiar las cuatro carreras que se están ofreciendo. Por tanto es un adicional que se ha incorporado al liceo y eso sería vespertino.

El Sr. Valdés, agrega señalando que, más que orientado a las carreras técnico profesionales de los alumnos, va orientado a la consecución de estudios del área vespertina, ya que en el Liceo se tienen la nivelación de estudio de enseñanza básica, y a la vez nivelación de enseñanza media.

El Sr. Concejal Caussade, consulta en qué tiempo la Seremi tendrá listo su estudio.

El Sr. Valdés, comenta que a inicios de marzo debiera estar listo, porque todas las municipalidades le han exigido a la Seremi que apure los recursos para las especialidades, porque no se puede seguir aportando con recursos municipales todo el proceso. Continúa su presentación con la tercera iniciativa, también proyecto del 2010 que es el “Equipamiento para la gestión escolar del DAEM” esto se refiere a mantención y reparaciones menores, tanto de equipos tecnológicos como de muebles, con esos recursos se pretende complementar el departamento de Educación.

Sr. Alcalde, comenta que tiene como pretensión, que las pruebas sean estandarizadas para todos los establecimientos básicos por igual, de tal manera que se pudiera obtener un conocimiento cabal del avance que se está dando en cada materia por cada establecimiento. Es decir, las pruebas que se tengan que aplicar por ejemplo de matemática a la educación básica, sea para toda la comuna por igual, lo que se lograría es una medición entre los establecimientos educacionales, se lograría que el profesor o el UTP de cada establecimiento educacional estuviera muy atento, porque quedaría en evidencia donde está la falla. Es por lo anterior, que le interesa saber si están incorporados equipos computacionales, de tal manera de tener en línea el proceso.

El Sr. Valdés, señala que lo que se podría ingresar es un sistema lector de prueba, mucho más sencillo de corregir las pruebas.

La Concejala Srta. Reyes, agrega señalando que el Ministerio de Educación ya lo está haciendo, con un trabajo técnico a través de internet donde entrega fichas de trabajo a los establecimientos durante el semestre, y al término del semestre se aplica una prueba, y ese resultado de envía al Ministerio. Por tanto cree que es muy interesante hacerlo a nivel comunal, donde habría que hacer un diagnóstico en marzo, para que a cada escuela se le entregue el resultado.

Sr. Alcalde, señala al Sr. Valdés, que sería importante que en Marzo cuando los directores y profesores asuman, presentarles el calendario de pruebas que se va a practicar en la comuna.

El Sr. Valdés continúa su presentación, con la cuarta iniciativa “Realización PADEM 2012” el cual se empezará a trabajar a más tardar en Abril en adelante. La quinta iniciativa “Tramitación y regularización de los aspectos administrativos de funcionamiento de los establecimientos educacionales”, en el cual se pretende que al externalizar el servicio, se elabore un diagnóstico de servicio, donde se diga qué documentación les hace falta para regularizar de forma definitiva el establecimiento. La sexta iniciativa, “Capacitación en mecanismos de gestión a funcionarios DAEM”, comenta que se capacitarán con cursos de procesos de gestión administrativo, relacionado con la administración pública por un tiempo aproximado de ocho meses a los funcionarios DAEM, en dos secciones importantes, una del área técnico pedagógica y del área administrativa y de gestión. Informa que serían siete personas para capacitación en el área de administración pública, y en el área técnico pedagógica serían capacitadas cuatro personas en el área informática. La séptima y última iniciativa “Posicionamiento publicitario visual de los establecimientos educacionales municipalizados” comenta que la idea es hacer publicidad en los buses, para de esta forma divulgar lo que se hace en la comuna. Agrega señalando que, lo novedoso son la utilización de tótem de tres caras que van en diferentes puntos de la comuna, en la plaza y en los exteriores de los establecimientos, los cuales publicitan lo que ofrece el establecimiento. Todo lo anterior, se pretende hacer en la Iniciativa año 2011, y la nueva normativa dice que tiene que ser presentado hasta el 09 de febrero, por vía oficio y con el acta del Concejo Municipal; por tanto, el beneficio que se obtendrá si se agiliza el proceso, que los recursos estarían llegando a fines de marzo o los primeros días de abril.

El Sr. Alcalde, somete a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2011, por el monto de $ 87.619.114.-

**ACUERDO Nº 2248 (bis):** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar el Fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación año 2011, por el monto de $ 87.619.114.-“.

**6.- APROBACION DE CONVENIOS DE CONSERVACION DE CAMINOS**

 **DIRECCION DE VIALIDAD**

El Sr. Alcalde señala que hay una conservación de un camino donde hay que hacer un trabajo importante en los poblados de San Gerónimo - Orrego Abajo, el proyecto representa una inversión de $ 81.753.110.- de los cuales Vialidad aporta $ 57.354.545.- y el municipio está tratando de llegar a algún acuerdo con el viñedo del sector para que haga un aporte de veinticuatro millones trescientos noventa y ocho mil pesos, lo cual está en conversaciones. Pero lo que concierne al municipio son dos convenios, el de la calle Alejandro Galaz que es a partir del Molino hacia el interior, el cual representa un sello por el monto de $ 14.729.775.- donde Vialidad aporta $ 10.290.815.- y el municipio debería aportar $ 4.438.960.- Cede la palabra a los Sres. Concejales para decidir si suscribir el convenio. Los Sres. Concejales apoyan la propuesta del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, somete a votación al Concejo Municipal aprobar los dos convenios

**ACUERDO Nº 2249:** “Por unanimidadde los Sres. Concejales, se acuerda aprobar el aporte de $ 4.438.960.- para la suscripción del convenio de la calle Alejandro Galaz, el cual comprende a partir del Molino hacia el interior”.

El Sr. Alcalde informa del convenio del camino que corresponde a la ruta F 74 G Melipilla, donde en dicha ruta existe una inversión constante en mantención mediante el contrato de conservación global de caminos, dado que dicho contrato no puede cubrir todas las necesidades del camino mediante obra de conservación por administración directa. Por tanto, se propone el siguiente convenio con los aportes que se señalarán, dando de esta forma, una solución a cuatro kilómetros de sello de tipo tratamiento superficial simple, por el monto de $27.964.004.- cuatro kilómetros de reparación camino Casablanca – Los Maitenes, Vialidad aporta $26.572.480.- y el municipio aportaría la suma de $ 1.391.520.- Cede la palabra a los Sres. Concejales para la aprobación. Los Sres. Concejales apoyan la propuesta.

El Sr. Alcalde, somete a votación al Concejo Municipal aprobar el aporte de $ 1.391.520.-

**ACUERDO Nº 2250:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar el aporte de $ $ 1.391.520.- para la suscripción del convenio de reparación para el camino Casablanca – Los Maitenes”.

**7.- VARIOS:**

**7.1. Aporte pago de cuota a Bomberos de Casablanca**

El Sr. Alcalde, informa y somete a votación de los Sres. Concejales entregarles $ 1.000.000.- a Bomberos de Casablanca, para el pago de la penúltima cuota de cinco.

**ACUERDO Nº 2251:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda entregarle $ 1.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Casablanca, para el pago de cuota 4 de 5, de equipo de rescate Marca Lukas.-·”.

**7.2. Tema: emergencia Hídrica y Agrícola**

El Sr. Alcalde, informa que se han tenido dos reuniones respecto al tema del agua, donde se ha trabajado el tema de solicitar a las autoridades respectivas, declarar en primera instancia a Casablanca con emergencia hídrica, trámite que ya está realizado a nivel de la Gobernación, se está en espera de la resolución respectiva. Una vez declarado eso, se pasaría a pedir la emergencia agrícola. Señala que, además se ha conversado con las autoridades de INDAP para que los pequeños agricultores que tengan deuda, puedan negociar de la mejor manera para sus deudas con INDAP. Comenta que, en una última reunión se planteó el estudio de tratar de traer aguas del sector de Santiago, y en eso el municipio está por llevar adelante el proyecto, y se ha nombrado de coordinador al Ingeniero Agrónomo el Sr. Osvaldo Toro, para poder tratar de incorporar el máximo de voluntades para llevar adelante dicho proyecto, buscando el bien común en el tema. Cede la palabra a los Sres. Concejales, quienes manifiestan preocupación en el tema.

El Sr. Concejal Martínez, señala que se ha venido coordinando reuniones con Esval, con Senadores y Diputados, considera que se ha avanzado bastante, ya que cree que la traída de agua es no solamente necesaria para Casablanca, sino que también para Peñuelas, Curauma, Placilla y una parte de Valparaíso.

**7.3. Pasarela Paso Hondo**

El Sr. Concejal Heck, hace mención de un tema que los vecinos de Paso Hondo le hicieron notar, que es respecto a la pasarela de dicho lugar, ya que la rampla de acceso que da hacia el camino viejo, después del terremoto quedó desplazada unos cuantos centímetros, y el temor de las personas es que se caiga ya que se está desplazando. Por tanto, considera que es un tema preocupante.

El Sr. Acalde, al respecto señala que la Inspección fiscal son los que le exigen a la empresa reparación.

**7.4. Soleras calle Alejandro Galaz**

El Sr. Concejal Heck, señala que en el sector de la calle Alejandro Galaz, hay inquietud en el sentido que en dicho sector donde va a tener el empalme se están poniendo unas soleras, y se ha quitado aproximadamente un metro a la calle; entonces los vecinos se preguntan si está garantizada que la vuelta que dan los camiones en ese sector sea lo suficientemente desahogada.

El Sr. Pacheco, al respecto señala que el diseño contempla un radio de giro de doce metros para garantizar el paso de camiones en la intersección de Alejandro Galaz. Comenta que el año pasado en conjunto con DIPLAD se estuvo trabajando en un proyecto de conservación vial, y en la evaluación se proponía también que la calle Alejandro Galaz desde la intersección de Juan Verdaguer hacia el fondo de calle, se confinara con solera y pistas de tres metros de ancho.

**7.5. Incendio ocasionado detrás del cementerio**

El Concejal Sr. Heck hace mención sobre un incendio que hubo hace unas semanas atrás en el sector del cementerio, ya que le preguntan de qué forma se puede agilizar la ayuda para esas personas damnificadas que lo perdieron todo, su pregunta es, si el municipio está gestionando algún tipo de ayuda a esas personas.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que en el mismo momento que se produjo la emergencia, el municipio tuvo una reacción inmediata, se entregaron frazadas y colchonetas, también se instaló una carpa, se les ofreció albergue pero no quisieron abandonar lo poco que les quedó. La municipalidad a través del proceso para adquirir mediagua no es inmediata, por tanto llegaron ayer cuatro que se compraron para ayudar a las familias afectadas. Agrega señalando que, a través del Dpto. de Relaciones Públicas se tiene una campaña para ir en ayuda de recolectar alimentos no perecibles.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto señala que le consta que la ayuda del municipio llegó en oportunamente. Lo que le preocupa es cómo sacar la gente del lugar para que no siga viviendo en esas condiciones, ya que ese es el problema de fondo.

El Sr. Alcalde, comenta que una de las familias ya ha salido asignada con vivienda, hay otras familias que están erradicadas pero duran poco y vuelven a donde estaban.

El Concejal Caussade comenta que les indicó que hicieran los trámites a través del Hogar de Cristo ya que son muy organizados, conversó con ellos y están trabajando para poder causar todo arreglo a través de ellos, y que les expliquen en forma ordenada y en coordinación ya que también pidieron todos los datos al Dpto. Social del municipio para hacer doble trabajo y hacerlo bien.

**7.6. Carta Asociación de Municipalidades**

El Concejal Sr. Heck, comenta respecto a un correo que recibió de la Asociación de Municipalidades donde se señalaba que está notificando a la Municipalidad de Casablanca, que hay una deuda total de 438 UF que no se ha pagado a la Asociación, y que si no se paga esa deuda, el municipio va a quedar desafiliado. La consulta es, que significa si queda desafiliado el municipio.

El Sr. Alcalde, comenta que se ahorraría bastante plata para lo poco que se recibe, porque es uno de los principales críticos de la Asociación Regional ya que no les ha dado luces en varios temas; sobre todo en temas tan importantes en negociaciones como por ejemplo el bono SAE.A su criterio debería haber tenido una sola voz la región con respecto a ese tema, y no negociar en forma individual. Cree que también no es bueno tampoco andar huérfano en la vida, siempre se debe tener un respaldo en la organización en cuanto a ciertas cosas. Agrega señalando que siempre se ha debido en la Asociación, pero se va abonando; por tanto no hay dramatismo en el tema.

**7.7. Sugerencia: letrero de bienvenida a Casablanca**

El Concejal Sr. Burgos, sugiere y reitera que sería importante, tanto a la entrada de Casablanca viniendo desde Valparaíso o desde Santiago, existiera un letrero como hay en otras comunas, el cual diga a que comuna se está llegando y que características tiene, indistintamente que están los letreros de las viñas. Entonces, cree que debiera existir un letrero el cual diga bienvenido a Casablanca, ciudad de viñas, de todas las actividades productivas, indicando que hay un museo, y que sobre todo inviten al turismo. Por tanto, cree que es importante que la Municipalidad tome liderazgo en ese tema.

El Sr. Alcalde acoge la sugerencia del Sr. Concejal Burgos. Comenta que se tendrá que hablar con Vialidad.

**7.8. Señalizaciones peatonales frente a Establecimientos Educacionales**

El Sr. Concejal Burgos, comenta que en vista de estar ya próximo a iniciar el año escolar, se debieran repasar las señalizaciones peatonales frente a los establecimientos educacionales, sobre todo en calle Arturo Prat con Chacabuco.

El Sr. Alcalde anuncia a los Sres. Concejales, particularmente a los que se inscribieron en la comisión de tránsito, ya que se tiene dentro del presupuesto municipal dineros para honorarios y para estudios. Entonces se contratará a un “muchacho” de Casablanca egresado de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, egresado de la carrera de Ingeniería en Transporte, con un Magister en Alemania. Por tanto se contratará por dos o tres meses para que haga un estudio, y en conjunto con la Comisión se valide ese estudio, y así les permitan tener una mirada totalmente técnica sobre la gestión del tránsito.

El Concejal Sr. Caussade, señala que para una próxima reunión de la Comisión de tránsito también pudiera estar el Director de Tránsito, ya que en las reuniones ya efectuadas no se ha podido contar con su presencia.

El Sr. Alcalde, le indica al Director de Tránsito que se reúna con la Comisión de tránsito, y agrega señalando que también se podrá contar con el apoyo profesional antes señalado.

**7.9. Consulta: Colegio de Profesores local**

El Sr. Concejal Burgos, consulta si ha habido alguna vinculación con el Colegio de Profesores local respecto a que va a pasar en Marzo o Abril, ya que hay rumores de que era probable de que este año sea movido. Por tanto, cree que sería importante tener una visión local para poder proyectar este año en mejores condiciones, esperando que no haya menoscabo en el tema de las clases de los alumnos, para que no sea como en el año 2009.

**7.10. Tema: Hanta virus en Casablanca**

Sr. Concejal Burgos, señala que respecto a lo sucedido del hanta virus en la localidad de Los Maitenes lo cual provocó alarma pública, por tanto la gente está con temor. Por tanto cree que hay que poner en alerta a la población, para que tome todas las medidas de precaución. Entonces la pregunta es, si a través del Dpto. de Salud o del Hospital se ha estado haciendo un trabajo especial, en vista que estamos en verano.

El Sr. Alcalde, informa que efectivamente el Depto. de Salud municipal entregó a todas las postas volantes con los pasos a seguir, y se ha conversado también con la Dirección del hospital. Comenta que el Dr. López está en comisión en el servicio Valparaíso San Antonio, haciendo un estudio de red. Agrega señalando que también el Seremi de Salud ha visitado Casablanca y se ha conversado sobre el tema.

**7.11. Felicitaciones para el equipo organizador del Festival de la Paya**

El Concejal Sr. Caussade, felicita al equipo que organizó el décimo séptimo festival de la Paya, en especial a don Luis Alventosa y a la Directora del Centro Cultural doña Catalina Gatica, y muchos otros que detrás hicieron posible para que el evento fuera un éxito. Agrega señalando que de los diecisiete encuentros que ha habido, nunca había un ambiente tan alegre como el de este año, y se sintió muy orgulloso de ser casablanquino.

La Srta. Concejala Reyes, se adhiere a las felicitaciones del Concejal Sr. Caussade, por el Encuentro de Payadores.

El Concejal Sr. Burgos, sugiere que se debiera hacer un libro con la historia del Encuentro de Payadores, incluyendo a todas las personas que han participado. Por tanto, entonces sería importante que la información se consolidara para difundirla y no para guardarla.

**7.12. Problemática de agua en localidad de Las Dichas**

El Sr. Concejal Caussade, comenta que le preocupa es si ha habido un resultado de sondaje de agua para Las Dichas. Lo pregunta porque se sabe bien el esfuerzo que está haciendo el municipio trasladando el agua a dicha localidad.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que no ha sido informado al respecto, por tanto hará las consultas necesarias del tema.

**7.13. Oficina de Policía de Investigaciones**

El Sr. Concejal Caussade, señala que se ha recibido a la Policía de Investigaciones en variadas oportunidades, pero hasta el momento solo se les ha atendido, se les ha ayudado. Entonces, la pregunta es, qué beneficios se ha recibido por parte de ellos.

El Sr. Alcalde, comenta que en una oportunidad se tuvo una oficina de Policía de Investigaciones pagada por el municipio, donde se atendía tres veces a la semana por dos policías de Investigaciones. Luego, ya estaba concreta la idea conversada con el Subsecretario del Interior y el Director Nacional de Investigaciones para pronto instalar la Policía, pero todo fracasó. Señala que la Policía de Investigaciones para Casablanca es una necesidad, la cual implica un compromiso; porque en la medida de que en nuestra comuna existan las dos policías, serán más eficientes los resultados en seguridad ciudadana. Por tanto, cree que hay que retomar las conversaciones, lo cual no es fácil, porque ellos no tienen recursos, sino solo el puro interés en ayudar. Agrega señalando que solo hacen visitas nocturnas a Casablanca, coordinadas por el Concejal Poggi, las cuales han sido bastante fructíferas también, pero lo que se requiere es presencia física día y noche, y ese es un desafío que hay que tomar, y no es fácil.

El Concejal Sr. Poggi, respecto al tema mencionado por el Concejal Sr. Caussade, quiere recalcar que hay dos temas importes. Señala que, una cosa es que la Policía de Investigaciones se instale, y ahí el municipio tendrá que poner recursos, además se sabe que es un tema anhelado por la comunidad, el cual hay tratar con la prontitud y seriedad de hacerlo bien. Comenta que, cabe destacar que, cuando han venido los Prefectos, se vienen a presentar y nada más. Pero en una visita del Prefecto, planteó la posibilidad del cuartel, pero eso hay que trabajarlo. Además no se debe olvidar que hubo una oficina que primero atendía tres veces a la semana, después atendió todo el día, y la cantidad de denuncias y personas que se acercaban eran muy poco, por tanto no ameritaba que se instalara un cuartel de la Policía de Investigaciones. Comenta que lo importante es que el ayudante del Jefe regional fue trasladado, por tanto ahora tendrá toda la libertad, ya que el ayudante era su hermano, por tanto ahora tendrá la libertad de ir y hacer las primeras conversaciones con el Jefe Regional, para invitarlo al Concejo y empezar a tocar el tema. Desea recalcar que, en el año 2010 se hicieron catorce operativos en distintos fines de semana, donde se tomaron detenidos diecisiete personas, todos con órdenes de aprensión pendientes. Por tanto, eso da un indicio que con mayor fuerza se tiene que hablar para que se instale un cuartel de Investigaciones, para que también trabajen en conjunto con Carabineros, ya que por ley les corresponde el tema de la seguridad ciudadana

**7.14. Problemas de iluminación en calle Arturo Prat, y falta de lomo de toro**

La Srta. Concejala Reyes, comenta que la calle Arturo Prat sigue teniendo problemas de numeración de las casas. Por tanto, consulta al Director de Tránsito que se puede hacer.

El Director de Tránsito, comenta que dicha problemática hay que conversarlo con la Dirección de Obras.

La Srta. Concejala Reyes, consulta al Director de Tránsito, si se va a instalar el lomo de toro frente a la Escuela Domingo Ortiz también en calle Arturo Prat.

El Director de Tránsito, al respecto comenta que con el estudio que se va a hacer se tratará el tema.

**7.15. Comisión de Subvenciones**

La Srta. Concejala Reyes, consulta cuándo se juntará la Comisión de Subvenciones; porque hay que recordar que los beneficios que reciben la Asociación Nº 1 y la Asociación Nº 2, no pueden ser aceptados. Por ejemplo, la devolución de recetas médicas no se puede cancelar porque la comisión no se ha reunido, y no ha aprobado el presupuesto para eso. Por lo tanto, se debiera juntar lo antes posible la comisión de subvenciones, para que los bienestares comiencen a funcionar, y el Dpto. de Control no se vea obligado a rechazar la solicitud de los beneficios que se tienen.

**7.16. Salidas de agua tapadas en calle Arturo Prat**

El Concejal Sr. Martínez, señala que le han comentado varios vecinos que en la calle Arturo Prat, las salidas de agua invernales las taparon; por tanto ojalá que antes de entrar en invierno eso este arreglado para no tener problemas.

El Director de tránsito señala que aún no se interviene el sector, pero están contempladas las obras de arte para solucionar el problema oportunamente.

**7.17. Solicitud: Torneo de fútbol de edad infantil**

El Sr. Concejal Martínez, informa respecto a una carta de solicitud, informando que para los días 25, 26 y 27 de febrero, jugarían 360 niños en un torneo de fútbol de edad infantil, firman la carta don Fredy Almeida y don Pedro Cerda.

El Sr. Alcalde, informa que la carta también le llegó a don Osvaldo González, Encargado del Centro de Deportes, quien autorizó la solicitud, dejando claro que si es un evento particular, debe pagar, y si es de una institución se facilita el estadio sin ninguna dificultad.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11,50 hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL JESÚS VERA DELGADO

ALCALDE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANGEL POGGI SAA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO BURGOS GONZALEZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LUIS PACHECO SILVA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)